



ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL  
ESTADO

ABOGACÍA DEL ESTADO ANTE LA  
AUDIENCIA NACIONAL

Núm. Abogacia.- 001570/2015

Núm. Sección.- 6/8/2015 APELACIÓN

A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE LA AUDIENCIA NACIONAL

EL ABOGADO DEL ESTADO, en la representación que por Ley ostenta en el recurso de referencia, ante la Sala comparece y DICE:

Que se le ha dado traslado de resolución de la Sala para que alegue lo que a su derecho convenga, en relación con la posibilidad de que por esta Abogacía del Estado se pueda formular escrito de oposición a la adhesión a la apelación, habida cuenta de que no se había dado traslado del escrito de la codemandada (Real Federación Colombófila Española).

Que, por medio del presente escrito, se formaliza la oposición a la referida adhesión a la apelación.

Por lo expuesto,

**A LA SALA SUPLICA:** tenga por evacuado el trámite conferido y por hecha la anterior manifestación.

Es justicia que pide en Madrid a 22/04/2015

CORREO ELECTRÓNICO

seanacional@dsje.mju.es

C/ MARQUÉS DE DUERO 4  
28001 MADRID  
TEL: 91 102 64 71  
FAX: 91 102 64 42